

La Unión Panadera

REVISTA DECENAL

Defensora de los intereses generales del gremio de fabricantes de pan de España.

SE PUBLICA EL 5, 15 Y 25 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA Semestre.. 4 ptas.
Año.. . . . 8 —
EXTRANJERO Año.. . . . 15 Frs.

DIRECTOR PROPIETARIO
ISIDRO LÓPEZ VICENTE
Redacción y Administración
Bretón, núm. 6 - SALAMANCA

Suscripción y anuncios, pago adelantado.

Se admiten anuncios a precios convencionales.

No se devuelven los originales.

SUMARIO: A nuestros suscriptores.—Resumen.—Triste situación, por *Forteza*.—Continúan los conflictos (San Sebastián y Salamanca.—De antaño.—Suscripción.—Persecuciones en Criptana (Ciudad Real.—Sección industrial, por *Sanchez y Cardonne*.—Mercados.—Suelos y noticias.

A nuestros suscriptores

A los suscriptores que residan en pueblos donde no haya Banco o casas de Banca, les rogamos que nos envíen por el giro postal el importe de sus suscripciones vencidas, para evitar el tener que hacer mayores gastos, con el giro hecho por Letra.

El giro por el correo, hecho por ellos, les cuesta 15 céntimos; el giro por Letra, hecho por nosotros, costará en muchos puntos, de dos pesetas para arriba.

Merece la pena pensar en esto.

Este mismo ruego se lo hacemos también a los que vivan en los barrios extramuros de poblaciones grandes, donde también es caro el giro por Letra.

EL ADMINISTRADOR.

RESUMEN

Continúa la campaña difamante de las denuncias de las tahonas de Madrid en las Comisarias, y la prensa arremetiendo contra los panaderos, produciendo un verdadero escándalo en toda la nación, y el Gobierno continúa presenciando impasible el espectáculo: Las mujeres han dado otro manifiesto al público y cada día están más envaletonadas. Del mal que venga como consecuencia de la extensión que va tomando este asunto,

no se nos podrá culpar a nosotros que hemos señalado el peligro y el medio de evitarlo.

El señor Sánchez Guerra, como si tratase de contestar a la instancia publicada en nuestro número anterior, ha dicho que el conflicto del pan no se soluciona con la promulgación de una Ley. ¿Con qué se va a solucionar?, ¿no haciendo nada?, ¿con la municipalización? ¿Estableciendo tahonas reguladoras, o cooperadoras?...

Hoy no tenemos espacio para más; necesitábamos tener un periódico mayor.

En el número próximo continuaremos.

TRISTE SITUACION

Triste es, en verdad, el estado de la industria panadera en España. Tildada y juzgada de robo por todo el mundo y principalmente por la prensa, continúa derecha a la ruina si no hace un esfuerzo supremo para defenderse y evitarla.

Es tedioso, aburrido, cansado, ver todos los días en la prensa los mismos epígrafes: *pan decomisado, pan falta de peso, panaderos que roban, tahoneros denunciados, el precio del pan...*

No parece sino que no hay otros asuntos que dar a la publicidad, o que los panaderos fabrican pan falta porque les da la gana, o con el dinero de los que así hablan, o que tienen la obligación de regalarles cuanto poseen por el mero hecho de haber tenido la desgracia de meterse a fabricantes de pan en estos benditos tiempos.

No se puede concebir un absurdo más grande que exigir a una industria como la nuestra, recargada de gastos, de tributos, de impuestos y de arbitrios; que paga cara la primera materia, caros los jornales, caro el alquiler de la vivienda y, en suma, caros todos los artículos que consume como



cualquier humano mortal, que haya de vender el pan a precios caprichosos, impuestos por las turbas callejeras que han dado en la manía de que se les venda el pan barato, como si con el abaratamiento del pan solamente se solucionase el hambre y la crisis del trabajo por todas partes se nota.

Se olvidan, sin duda, los que tales tonterías pretenden, que los panaderos tenemos obligaciones sagradas que cumplir y que no podemos trabajar por amor al arte y que de continuar por el camino que siguen, llegarán a conseguir que la panadería desesperada y desamparada, desaparezca, y entonces habrá que ver el conflicto que con sus locuras se puede crear en toda la nación.

Y como esto no lleva trazas de terminar, y la campaña arrecia y se extiende por todas partes, abundando en la idea del artículo de fondo publicado en LA UNIÓN PANADERA del día 5 actual tan oportunamente iniciada, propongo a todos los panaderos españoles, la celebración del V Congreso en Madrid con el exclusivo objeto de poner urgente remedio a tanto mal.

Al mismo tiempo propongo que en ese Congreso no se traten otras cuestiones que las encaminadas a acabar con la persecución inícuca y sistemática de la industria panadera, como indica su autor, y que no regresemos a nuestras casas sin haberlo conseguido.

El cuestionario para ese congreso debe limitarse a los siguientes temas:

1.º *Establecimiento de una Ley para la venta obligatoria del pan de familia al peso, en toda la Nación.*

2.º *Prohibición absoluta de todo intermediario entre el fabricante y el consumidor.*

3.º *Tabla reguladora de precios del pan de medio kilo para arriba, con un sobre precio de tres a cinco céntimos, según clases y localidades, sobre el que tengan las harinas en todo tiempo en el lugar de fabricación.*

4.º *Creación de un impuesto especial a los fabricantes que expendan el artículo fuera de su residencia con objeto de nivelar sus gastos con los de la localidad donde vendan.*

Estos son los temas que yo creo de necesidad urgente discutir y que someto al juicio de todos los panaderos españoles, para acabar con la triste situación de la panadería.

Palma de Mallorca, 27 Agosto 1915.

CAYETANO FORTEZA.

N. de la R.—Agradecemos al querido amigo don Cayetano Forteza, la carta encomiástica que acompaña al anterior artículo, con el que estamos conformes, excepción hecha del tema 4.º que aunque muy conveniente, acaso no sea de oportunidad llevarlo a ese Congreso. En el núm. próximo nos ocuparemos de este asunto.

Continúan los conflictos.

Los Ayuntamientos de San Sebastián y Salamanca y los fabricantes de pan de dichas poblaciones.

He aquí dos Ayuntamientos modelo de persecución y molestia para los panaderos.

Los dos principiaron en época análoga y con análogas tendencias de establecer tahonas municipales, después de haberse servido de los fabricantes de pan, haciéndoles perder enormes sumas de dinero para ayudarles a conjurar el conflicto del pan. Los dos están inspirados por análogos bandos políticos y los dos han conseguido su objetivo. Y ahora, cuando ven que los panaderos no pueden ayudarles más, porque han agotado la última peseta, le dan la coza del burro.

Veán ustedes como se defienden nuestros colegas de San Sebastián y Salamanca.

Dice *La Voz de Guipúzcoa* del día 28 de Agosto pasado:

UN REMITIDO

LOS PANADEROS Y EL AYUNTAMIENTO

«San Sebastián, 27 de Agosto de 1915.

Sr. Director de *La Voz de Guipúzcoa*.

Muy señor nuestro: Le pedimos a usted con todo interés, tenga la bondad de dar cabida a las adjuntas líneas en las columnas del diario de su digna dirección.

Le dan por anticipado las gracias, sus atentos y s. s. q. b. s. m.—Sociedad Gremial de Industriales Panaderos.—El Presidente, *Martín A. Marculeta*.

Hemos leído con toda atención, el artículo publicado por ese periódico, referente al ensayo de fabricación de pan llevado a cabo por la Comisión de Subsistencias, y los comentarios que le ha sugerido el informe de dicha Comisión, al parecer favorables al resultado obtenido.

No queríamos insistir más sobre este asunto, pues harto hemos abusado de la opinión pública, para demostrarle que la prueba hecha por la Comisión de Subsistencias, no está lo suficientemente clara ni precisa para sentar la afirmación de éxito que seguramente daría en su descargo. Pero como en el artículo citado, y en el indicado informe, no se alude a las notables deficiencias observadas en el ensayo hecho, y se han pasado estas por alto, cuando son la prueba evi-



dente de un fracaso y de negligencia por parte de quienes debieran evitar aquéllas, hemos de volver a insistir en nuestras anteriores manifestaciones comprobatorias de que, llevada en debida forma, otro hubiera sido el resultado obtenido.

En efecto; desde el día en que comenzó la fabricación municipal, comprobamos que el peso de los panes tenía una merma considerable, cosa que no atribuimos a descuidos, sino a los defectos naturales que concurren en la elaboración del pan, defectos imposibles de corregir, aunque otra cosa pretendieran, en época no muy lejana, los mismos que ahora son ardientes defensores de la fabricación por cuenta del Ayuntamiento.

Considerábamos que la falta de peso, sería abonada en los puestos de venta del Municipio, al igual que lo hacemos y estamos obligados los industriales panaderos; es decir, reponiendo con trozos de otros panes, aquellas faltas. Pero no se ha hecho así, y un día y otro, y siempre con señaladísimas mermas, y cada día más pronunciadas, hasta el extremo de que el último ensayo fué el que más se conocieron aquéllas, se ha vendido el pan, no al peso, sino por piezas.

No hablamos porque sí: hemos probado, diariamente las exageradas mermas notadas. Hemos adquirido panes, que se han enviado al señor Gobernador, alcalde, concejales, directores de periódicos, etc., etc., y hasta se ha levantado un acta notarial. Cuantos hayan recibido el pan por nosotros enviado, habrán podido cerciorarse de que en piezas de uno y medio y de tres kilogramos faltaban desde 80 a 120 gramos (y hasta 140 como consta en el acta notarial). Esto ha venido sucediendo desde el primero hasta el último día, sin que a pesar de nuestras denuncias se haya hecho nada por corregirlas, sino que, como antes indicamos han ido en aumento.

La autoridad, que antes, velando por los intereses del público, quiso atropellarnos pretendiendo que no vendíamos al peso, ampara ahora y es parte interesada en la comisión de un abuso...

Calcule, pues, el lector, si en más de 30 días de fabricación, las faltas de peso no habrán llegado a sumar una buena partida de kilogramos que debían haber ido a manos de los compradores, y que sin embargo, han quedado como beneficio, haciendo que la cantidad notada como deficit resulte insignificante.

Esto demuestra, que en tan debatido asunto, los interesados en presentar el resultado del ensayo, no han hablado con la claridad debida, y si lo han ocultado, queriendo hacer halagüeño aquél; hechos que harían variar las cifras obtenidas.

Este resulta, pues, a nuestro juicio, ficticio, y

creemos que con nosotros opinarán cuantos han puesto algo de atención en un problema, que se quiere presentar como urgente y necesario, siendo así que con un poco de buena voluntad, habría-se llevado a cabo sin tanto ruido, si a las proposiciones y buenos deseos de este Gremio se hubiera correspondido como era debido.

Vemos que nos hemos extendido demasiado y vamos a hacer punto, para no cansar más la benevolencia del lector.

Del resto del artículo, en el que propone la iniciativa de tahonas a las Sociedades Obreras, no hacemos ningún comentario. Pueden hablar del asunto las agrupaciones obreras que guardarán seguramente un triste recuerdo del resultado de aquella panificadora que tuvieron establecida hace algunos años.

Y en cuanto al proyecto de establecimiento de una tahona municipal, podíamos hacer algún comentario contrario a los datos presentados en el mismo, pues seguramente han de ser mucho mayores los gastos; pero no queremos ahondar en el asunto para que no se diga que nos guía un sentimiento de contrariedad por los perjuicios que nos ha de traer.

Solo hemos de hacer una pregunta:

¿Piensa el Ayuntamiento al establecer la tahona seguir vendiendo el pan sin dar el peso exacto? Ya lo veremos.

El presidente del gremio de panaderos,
MARTÍN A. MARCULETA.

* * *

Ahora vean ustedes a lo que han tenido que recurrir nuestros compañeros de Salamanca.

Sr. Gobernador civil de la provincia de Salamanca.

De conformidad con lo indicado en el último párrafo de la instancia que el 22 actual dirigimos al Sr. Alcalde, presidente del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, de la que dimos traslado a V. S. en dicha fecha, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 1.º en relación con el 6.º de la Ley de 27 de Junio de 1909, tengo el honor de poner en conocimiento de V. S., que en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de la fecha de este escrito, cesarán en la industria los fabricantes de pan que se indican en la relación adjunta, por no serles posible sostener la competencia que les viene haciendo la Tahona municipal que solicitamos dejase de funcionar, a lo que no ha accedido el Excmo. Ayuntamiento.

Al propio tiempo denunciemos a V. S. a los efectos que procedan, que el funcionamiento de la referida Tahona municipal, es ilegal y recurrimos a

V. S. en súplica de que gestione el cese en su funcionamiento antes de la espiración del plazo referido de los cinco días, con lo cual nos evitará el disgusto y el trastorno que nos producirá el tener que paralizar el trabajo en las presentes circunstancias.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Salamanca 2 de Septiembre de 1915.»

El Presidente,
DONATO LÓPEZ.

* * *

SOLUCION SATISFACTORIA

EN SALAMANCA

Cerrado este número recibimos la adjunta nota que se nos ruega publiquemos.

La Asociación de fabricantes de pan «Unión de la Panadería Salmantina», accediendo a ruegos del Sr. Gobernador civil de la provincia, ha aplazado el cese en la fabricación que tenía anunciada, a partir del día 9 del corriente, hasta el próximo mes de Noviembre, esperando que en este intermedio solucionará el asunto como se les ha ofrecido, con la adquisición de trigo barato por cuenta del Ayuntamiento.

Al tomar el gremio este acuerdo, sabe de sobra el sacrificio enorme que se imponen todos sus asociados, pero no podíamos obrar de otro modo: Se ha apelado al salmantinismo y nosotros que lo tenemos muy probado desde un año a la fecha, no podíamos dejar de responder a este llamamiento, teniendo en cuenta la proximidad de la feria.

Habrà, pues, pan, como siempre, para el pueblo que tan respetuoso se manifiesta con los panaderos y para los forasteros que visiten nuestra histórica ciudad.

Por hoy no podemos decir más.

* * *

En San Sebastián.

El establecimiento de la tahona reguladora en San Sebastián ha sido deshechado por 13 votos contra 8, en la última sesión del Ayuntamiento.

Así nos lo comunican nuestros amigos de la ciudad donostiarra y así acabamos de leerlo en *La Voz de Guipúzcoa*.

Enhorabuena a todos.

Con más tiempo nos ocuparemos de este asunto.

Lo mejor de este mundo es una mujer que diga que nos quiere..., con tal de que tenga obligación de decirlo.—(Linares Rivas).

DE ANTANO

Las Asociaciones locales

QUINTA FINALIDAD

XIII

Los Centros de compra.

La precipitación con que vamos exponiendo los fines que perseguimos con la creación de las Asociaciones locales, nos obliga a tener que desflorar uno a uno y día tras día los temas o puntos más culminantes que forman el programa del Sindicato Nacional.

No queremos decir, ni mucho menos que con el que hoy ha tocado en turno tratar, quede terminada la serie comenzada y seguida por orden reglamentario guardando el orden que tenemos por costumbre en nuestros trabajos.

Sabemos bien que aún quedan muchos puntos por tocar, que serán objeto de artículos sucesivos, necesarios para esclarecer dudas, así como para agrandar el pensamiento y sostener la propaganda de nuestras ideas.

Hasta ahora no hemos hecho otra cosa que escoger los puntos más culminantes o de mayor relieve; aquellos que podríamos llamar puntos obligados a tratar, porque encierran principios que hay que poner en práctica, como medios adecuados para conseguir los fines, y sobre los cuales sabemos que tendremos que volver a insistir uno y otro día, pues no tenemos la vana presunción de creer que materias tan extensas e importantes puedan quedar completamente tratadas en una serie de artículos deslabazados, escritos a la ligera y generalmente constreñidos a espacios limitados de periódico, para no absorberlo todo.

Sin embargo, no debemos ocultar que al punto que tratamos hoy tenemos verdaderos deseos de llegar, no solamente por acercarnos al término de nuestro trabajo que es dar el primer repaso al extenso programa de materias que abarca el Sindicato Nacional, sino por la importancia capitalísima que encierra para la vida de Asociaciones locales y tanto como para estas para el Sindicato Nacional.

Además teníamos prisa por llegar a él porque es uno de los asuntos que hemos estudiado con más cariño y detenimiento, y ¿por qué no decirlo? porque es uno de los en que ciframos mayores esperanzas; tantas, que si la muerte nos hubiese sorprendido en nuestro camino, sin dejarnos tiempo para hablar de él, hubiésemos creído dejar verda-

deramente incompleta nuestra obra y no haber llenado cumplidamente nuestro deber.

Nuestros lectores sabrán perdonarnos esta pequeña digresión, que denota una debilidad, una vanidad y hasta un miedo que estamos muy lejos de sentir. Sabemos que todos somos mortales, que un día u otro hemos de abandonar este mundo de miserias y lágrimas, y no ignoramos que la salud del hombre más fuerte no es ni puede ser garantía de larga vida, cuanto más la nuestra, harta quebrantada por la constante lucha que venimos sosteniendo.

Por esta razón teníamos deseos de llegar a lo que inconscientemente hemos dado en llamar nuestros *Centros de compra*, sin otras pretensiones que el afán de extender o divulgar los medios que creemos sinceramente que pueden conducirnos al fin a que se encamina nuestra obra. De aquí nacen nuestros temores de no poder terminarla, cual si tras de nosotros no viniese una nueva generación potente de hombres capaces que han de reemplazarnos con ventaja en su desenvolvimiento.

Mil veces, al pensar en esto, en esos momentos en que la duda conturba el ánimo; al ver que vamos derecho a la ruina, y considerar la importancia que debíamos tener acometiendo lo antes posible el establecimiento de nuestros Centros de compra; parándonos a hacer cálculos sobre el capital que representa la industria panadera, hemos sentido latir el corazón con fuerza, con esa fuerza que produce el deseo que se acerca de ver realizado un ideal por mucho tiempo acariciado y sentido. Impaciencia noble que nace del egoísmo sano, de querer dejarlo todo hecho, creyendo que nadie puede secundar nuestros pensamientos y deseos.

Y es que la vida es así, un conjunto de aspiraciones y deseos. Principiamos a vivirla cuando se acaba; tenemos ansias de hacer cuando ya no podemos. Por eso, cuando vamos aproximándonos a las puertas de la vejez, quisiéramos volver a ser jóvenes para recuperar el tiempo perdido.

Sí; nosotros, que como todo humano mortal que se empeña en hacer la felicidad de los demás, acaso hemos vivido soñando la mayor parte de la vida, no estamos seguros de si aun continuaremos soñando con estos Centros de compra de los que todo lo esperamos: unión, armonía, rehabilitación, progreso, todo, en suma, cuanto pueda contribuir al engrandecimiento de una industria desatendida y olvidada de todo el mundo y digna de mejor suerte por la misión que realiza en la sociedad.

Mas no, no soñamos. Lo hemos leído en una carta que acabamos de recibir de nuestro particular amigo D. Federico Montagud y Díaz, director

de la revista *Molinería y Panadería*, en la cual nos dice que «estos centros de compra o algo parecido, los tienen establecidos los panaderos de Suiza y algunas regiones de Alemania». Y aunque esta noticia nos quita la ilusión de creer que hemos hecho una obra nueva, en cambio nos viene a fortalecer en nuestras creencias de que no perseguimos una quimera, sino una realidad viviente. Don Federico Montagud es para nosotros una garantía y él nos alienta para continuar con más fe la propaganda de *los Centros de compra en común*, como medida salvadora para la panadería española.

Solo de este modo creeremos llenado cumplidamente nuestro deber, siquiera no consigamos todo el fruto que debiéramos «por no caer en campo abandonado la semilla que acerca de este particular vertamos» como dice el querido amigo antes referido. Sin embargo, confiamos en que la nueva generación de panaderos se aprovechará de estas y otras enseñanzas que serán otras tantas ventajas, que acaso no podamos alcanzar muchos fabricantes actuales.

Por eso no hemos de dejar de trabajar y estudiar contra el rutinarismo enemigo del del progreso, hasta conseguir poner en práctica cuantos medios tiendan a la mejora y defensa de la industria de panificación.

Salamanca, 5-11-1910.

(Continuará).

ISIDRO LÓPEZ.

La naturaleza no hace nunca traición al corazón que la ama.—(Wordsworth).

SUSCRIPCION

a favor de los panaderos españoles damnificados con motivo de los sucesos ocurridos en Toledo y otros puntos de España.

	PESETAS
<i>Suma anterior</i>	80'50
Vicente Zaldivar (Pola de Gordón) ..	3,00
Agustín Suarez (íd. íd.).....	3,00
TOTAL.....	86'50

Continúa abierta la suscripción (1)

(1) Las cantidades suscritas ya se les indicará adonde han de ser remitidas, una vez puestas de acuerdo la Junta directiva de la sociedad de panaderos de Salamanca y la de Toledo.

El principio de la filosofía es la conciencia de la propia flaqueza.—(Epicteto).

Persecuciones en Criptana (Ciudad Real)

Como ofrecimos en el número anterior, damos hoy cuenta de lo que en dicho punto viene ocurriendo a nuestros compañeros, víctimas del asedio de algunos concejales, según verán por la adjunta carta que con gusto publicamos:

«Criptana (Ciudad Real) 20 de Agosto de 1915.

SR. D. ISIDRO LÓPEZ VICENTE.

Salamanca.

Muy señor nuestro y distinguido compañero: Por su digno periódico hemos visto el suelto llamando la atención al señor Gobernador civil de Ciudad Real, acerca de lo que aquí nos viene ocurriendo, el cual suelto creemos que influirá para contener el asedio de estos enemigos que nos han salido. Esperaremos el resultado y gracias por su atención y solicitud en salir a la defensa nuestra.

El estado de las cosas está hoy adormecido. Únicamente podemos anticiparle que uno de los señores concejales, exmolinero, excomisionista, exvinicultor, exalcoholero, excarnicero, excomerciante, exposadero, expanadero y casi podríamos considerarle adornado con todos los *ex* (y que actualmente tiene horno de pan cocer de gran extensión y sabe hacer muchos números, aunque según la creencia de algunos lo que sabe es pintarlos), ha publicado una hoja que adjunto le remitimos para que la examine usted y la juzgue.

Pues bien, este señor firmante de la hoja, es quien trae revueltas las aguas de este Concejo, acaso por aquello de que a río revuelto etc... Y haciendo números, proponiendo a sus compañeros de concejalía que con la exorbitante ganancia que deja el comprar harina a 44 pesetas y vender pan a 37 y medio céntimos el kilo, procura convencerlos, según el decir de las gentes, para que el Ayuntamiento se decida a hacer pan por su cuenta para cocerlo en su gran horno, y acaso, ver si él como persona perita le encomiendan la dirección y administración del negocio. Esta es la incógnita o la trucha que los maliciosos suponen que se intenta pescar.

Y se cree esto y se dice esto, porque al hacer la proposición al Ayuntamiento, los concejales que siempre están dispuestos a perseguir y a humillar a los fabricantes de pan, aunque no sea más que por agrandar al público cándido, ganar amistades y servirse de ellas para hacer política, creyendo en los nobles fines del autor de la hoja consabida, le encargaron de la vigilancia y persecución nuestra, en cuyas funciones ha dejado tamañito a Torquemada, tal vez con el santo fin de ver si nos can-

sábamos y nos retirábamos para dejarle el campo libre y conseguir su objetivo.

Pero los compañeros de la concejalía, sin duda han visto el juego y despreciando sus proposiciones muy dignamente, le han dejado aislado. Y aquí tiene usted explicado el por qué de este intermedio de calma que hoy gozamos y que no sabemos si durará mucho.

Tal vez también haya influido en esto que el día 9 actual contestamos muy claramente que con harinas a 44 pesetas los 100 kilos no se puede vender pan a 37 y medio céntimos el kilo y que por lo tanto seguiríamos vendiéndolo a 40.

A pesar de este período de calma no descansaremos hasta conseguir el respeto y consideración a que tenemos derecho como fabricantes del artículo considerado tan de primera necesidad, llegando si es preciso a abandonar al compañero de mala fe que quiera vivir entre nosotros, a costa de nuestro crédito.

Rogándole a usted nos dispense tanta molestia y esperando publique esta carta en su bien escrito periódico, le repiten las gracias y se ofrecen de usted affmos. s. s. S. S. q. b. s. m., José María Manjavaras, Jesús Marcos, Ramón Lucas y Vicente Luna.»

N. de la R.—Quedan complacidos nuestros estimados compañeros de Criptana; y de la hoja manifiesto publicada por ese señor de los *ex*, solo debemos decirles que ese documento es un completo disparate panaderil, torpemente hecho y muy mal intencionado: La cifra de producción, lo mismo sobre harina que sobre trigo, es exageradísima, o acusa el desconocimiento más supino de la panadería. Su intención, leyendo su famoso documento, se ve muy clara: «que el Ayuntamiento ponga un horno regulador por su cuenta»... «y así disfrutaremos todos»... Esto, y en esa forma dicho por el señor de los *ex*, nos parece demasiado atrevimiento.

¡Perdonarle, señor, que se le ha escurrido la pluma!

La historia no debía referir más que acciones grandiosas y sublimes.

¿Qué necesidad tenemos de perpetuar las infamias y los crímenes?

¡Cómo si para eso no bastaría con dejarse llevar de los propios impulsos!—(Linares Rivas).

Cuando riña uno con otro, ponte al lado del más débil. Es nobleza y harás un favor.—(Linares Rivas).

Arte para vivir mucho. Vivir bien.—(Baltasar Gracian).

SECCIÓN INDUSTRIAL

Los amantes del progreso de la industria.

Hace unos meses indicamos esta sección tan útil como necesaria para los fabricantes de pan que se preocupan del progreso de la industria; pero la ampliación de esta sección, bajo la base que nosotros la indicábamos, requería, según nuestro juicio, la ampliación del periódico y desde luego y como consecuencia, la publicación del anuncio permanente sobre montaje de fábricas, de construcción y modificación de hornos y de máquinas, de levaduras, de artefactos, y en una palabra, de todo aparato útil y modificación progresiva que venga a traer un adelanto industrial.

Y a esta ampliación no nos atrevimos entonces, porque entendimos que no era tiempo oportuno, pues ofrecer un anuncio y exigir pago anticipado (porque el periódico así se paga, o debe pagarse) sin garantía de que la publicación había de seguir nos pareció algo violento.

Durante todo este período, parte por lo que dijimos entonces y parte por nuestras extensas relaciones, se nos han pedido con mucha frecuencia espacios para anuncios y sobre todo (que es de lo que hoy se trata), informes sobre los mejores hornos y sobre las mejores máquinas para tal o cual clase de pan.

La colección de cartas recibidas en ese sentido darán motivo en día no muy lejano para nutrir la sección industrial.

Por hoy, y solamente por vía de información y recuerdo de nuestra oferta, entresacamos de una carta que acabamos de recibir de los señores Sánchez y Cardonne de Ferrol, que trata de varios asuntos, los párrafos que hablan de industria, por el pausable afán de progreso que rebelan dichos señores.

Dice así: «Poseemos su grata... etc., y sentimos muy mucho el haberle causado tanta molestia para procurarnos las informaciones que le habíamos pedido. Por ello damos a usted gracias mil.»

«Al pedir a usted informes de máquinas determinadas, era por si usted conocía algún sistema nuevo desconocido de nosotros y bueno o útil, por que en los que nosotros conocemos de hace tiempo entendemos que cabe mayor perfeccionamiento. No conocemos el que usted nos señala de la casa... (1) pero conocemos la casa y nos dirigiremos a ella.»

«Nos extraña que apesar del sinnúmero de pa-

(1) Ocultamos el nombre de la casa por que no crea alguien que intentamos beneficiarla con perjuicio de otras.

naderías no haya usted visto funcionar ninguna... automática.»

«Nosotros tenemos en nuestra casa tres divisoras de pastas, una para piezas de 500 gramos y las otras dos para bollería; dos son de palanca y una automática acoplada a un motor, pero no divide exactamente, hay pequeñas diferencias y por lo tanto deseamos adquirir otra que trabaje con más perfeccionamiento.»

«Hace poco hemos hecho un viaje, nada menos que a Andalucía, para ver una que funciona algo mejor que la nuestra; pero entendemos que aún coge mayor perfección.»

«La casa (tal) la conocemos.»

«De todo lo cual deducimos que la fabricación de pan en España en general está muy atrasada y por ahí están ustedes casi tan atrasados como nosotros. Apesar de esto aquí tenemos tres amasadoras de distinto sistema, para pastas duras y blandas; estufas con calor seco y húmedo, fijas y móviles; conducción y medición de agua a las amasadoras; hornos de calefacción directa e indirecta, éstos de nuestra invención, con cámara de luz eléctrica y con corriente de aire frío; cinco motores eléctricos mueven nuestras máquinas y ocupamos unos veintidos obreros. Apesar de tener algo, nos faltan bastantes aparatos...»

Necesitamos el más alto patriotismo, el que enseña a hombres y mujeres a vivir para su país; el patriotismo que coloca la honradez pública tan alta como el honor privado, el que considera al hombre que falta al deber cívico tan cobarde como el que huye en la batalla.—(Mrs Percy V. Pennyba Ker)

MERCADOS

(IMPRESIONES Y NOTAS)

El trigo se vende hoy a 55 reales fanega de 94 libras.

La harina no ha bajado.

El pan no ha subido de precio.

La situación de la panadería es cada día peor.

Que un hombre que tiene capacidad para el conocimiento muera ignorante, a eso si que le llamo yo Tragedia, aunque suceda veinte veces por minuto, como suele ocurrir. ¿Por qué no ha de comunicarse a todos con toda diligencia la misera fracción de Ciencia que nuestra Humanidad unida ha adquirido en su vasto Universo de Ignorancia?—(Carlyle).

SUeltos y Noticias

Las economías en Alemania.

La prensa de estos días dice, que la falta de carne en Alemania impondrá al Gobierno el sistema de bonos para la distribución, buscando la disminución del consumo, como hizo con la del pan, en la cual obtuvo una economía del 20 por 100.

Los obreros de Barcelona.

Entre los obreros y los patronos panaderos de Barcelona han surgido algunas diferencias por fabricar pan de lujo en domingo algunos fabricantes, cosa prohibida.

El asunto continúa y va tomando proporciones inesperadas.

Los obreros de Valencia.

Por haber sido despedidos en Valencia algunos obreros panaderos, éstos se quejaron al señor Gobernador, teniendo que intervenir éste para arreglar la cuestión.

Los obreros de Salamanca.

Los obreros panaderos de Salamanca piden a los patronos aumento de salario y disminución de horas de trabajo.

Apenas nada; una bicoca, para los tiempos que corremos: Con el precio del pan por los suelos y la tahona Municipal mermando la producción, sólo hacía falta esto.

Ya veremos en lo que acaba este nuevo conflicto.

La subida del pan en Madrid.

Se nos dice que los panaderos de Madrid han acordado elevar el precio del pan a 50 céntimos el kilo.

¡Yo era hora! Nadie más que los panaderos de Madrid, hubieran aguantado tanto tiempo vendiendo el pan en tan malas condiciones.

La prensa sin embargo justifica ahora la subida, diciendo que es por la campaña de denuncias que el público viene haciendo diariamente de los tahoneros.

No es cierto, aunque; debía serlo. ¿No quieren el pan de formas (en panecillos), con peso sobrado, sabiendo que no puede ser? Pues que paguen el otro a precio proporcional al coste de las harinas, como es justo y legal.

¿O qué quiere el público, que se acaben de arruinar los panaderos?

Es curiosa la ocurrencia de las gentes de Madrid.

Esto no se les ocurriría ni a los de Vallecas.

El precio del pan en Jerez.

En una extensa carta que acabamos de recibir de Jerez de la Frontera, y que sentimos no poder publicar por falta de espacio, se nos quejan del precio ruinoso a que vienen vendiendo el pan, diciendo: «A pesar de la abundante cosecha y de haber bajado el trigo, las harinas continúan vendiéndose a 51 pesetas los 100 kilos, y el pan a 46 y medio céntimos el kilo»....

Pues no le extrañe a los colegas de Jerez. Esto ocurre en todas partes.

Aquí, en este país, todo el mundo tiene derecho a vender sus productos como les convenga, menos los panaderos.

Tengan fé los compañeros jerezanos: Acabaremos con esta monomanía, ayudando un poco todos los panaderos de España.

Dice un periódico de Salamanca:

«Los panaderos de los Villares, pueblo inmediato a Salamanca a donde vienen a vender diariamente el pan, se han puesto a la disposición del Alcalde para fabricar todo el que necesite en el caso de que se declaren en huelga los de Salamanca».

La noticia no nos sorprende: Conocemos a los panaderos de los Villares y sus costumbres. Hoy lamen la mano que ayer esgrimía el látigo con que les cruzaban la cara.

A esto, en esta tierra se le llama servilismo.

Tomamos nota, para que no se nos olvide la hazaña.

«Al señor Alcalde le han reiterado su ofrecimiento de no ir al cierre de sus tahonas los dos fabricantes no agremiados de esta ciudad.»

No respondemos de la veracidad de esta noticia, porque se dicen tantas cosas!....

Si se confirmase, lo sentimos por ellos, por los que han hecho la oferta.

SALAMANCA

IMP. Y ENCUADERNACIÓN SALMANTICENSE

Arroyo del Carmen, 15.